



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	AFP Protección S.A.
Ejecutada	Desarrollo Tecnológico de Software Especifico Limitada.
Radicado	2008-945
Auto de sustanciación	1465
Asunto	Pone en conocimiento comunicación.

Vista la comunicación allega vía correo electrónico por la oficina de cobro coactivo de la Tesorería del Municipio de Medellín, en la que comunica el levantamiento de la medida de embargo del establecimiento de comercio denominado Desarrollo Tecnológico de Software Especifico Limitada, se pone en conocimiento de la parte ejecutante tal información para lo que estime pertinente

Notifíquese.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 182 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario